



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 16 MAR. 2017

DECRETO Nº 393

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 212, de fecha 10 de Marzo de 2017, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID Nº 4295-8-LR17, denominada "**MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS**"; el Ord. Nº 0227/03, de fecha 14 de Marzo de 2017, de Secplan; mediante el cual solicita Decreto que designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora; el Decreto Alcaldicio Nº 307, de fecha 28 de Febrero de 2017, que aprueba las respuestas a las preguntas formuladas por los interesados; la Ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID Nº 4295-8-LR17, denominada "**MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS**"; a las personas que a continuación se indican:

- Sr. Luis Henríquez Gutiérrez	<i>Administrador Municipal</i>
- Sr. Ricardo Gálvez Rojas	<i>Dirección de Obras Municipales</i>
- Sr. Sergio Rojas Olivares	<i>Secretario Comunal de Planificación</i>
- 2.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que previo a la evaluación los funcionarios designados deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.
- 3.- **DÉJESE ESTABLECIDO** además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley Nº 20.730, Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Integrantes Comisión
 - Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Encargado Lobby
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJ/LM/MS/acc